



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 296333	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 6-12-1985	

~~16 JUL. 1987~~

1 AGO. 1987

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 34 44 626.5	(32) FECHA 7 de Diciembre de 1.984	(33) PAIS Rep. Federal Alemana.
---	---------------------------------------	------------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL AG1 F 13/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN FUNDA PROTECTORA PARA CUBRIR A PRUEBA DE LIQUIDOS PARTES DEL CUERPO.

(71) SOLICITANTE (S) Ille GmbH.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Niedersachsenstrasse 44-2090 Winsen/Luhe, República Federal Alemana
--

(72) INVENTOR (ES) Dr. Peter Wiesenthal., Beatus Ille
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

Cuando se cubren mediante vendajes partes del cuerpo tales como brazos o piernas, existe la imperiosa necesidad de cubrir estos vendajes contra la penetración de agua, por ejemplo en la ducha, especialmente cuando estos vendajes no se pueden quitar durante un largo espacio de tiempo, como ocurre por ejemplo con los vendajes de escayola. En muchos casos los pacientes se han servido de fundas de material sintético a modo de saco puestas sobre la parte del cuerpo y fijada luego, por ejemplo, con ayuda de cordones, anillos de goma o cintas. Naturalmente las cubiertas de este tipo no cierran a prueba de agua, pues las láminas de material sintético plegadas forman en todos los casos finos canales por los que puede penetrar el agua, por ejemplo en la ducha.

Si se emplea una funda de material sintético normal y se utilizan para obturar la lámina en el cuerpo tiras adhesivas como las que se emplean para los vendajes hidrófilos, se consigue una obturación relativamente buena contra la penetración de agua. Pero la colocación de una funda protectora de este tipo es extraordinariamente difícil, al menos en los brazos, porque se tiene que sujetar la funda protectora y al mismo tiempo se tiene que aplicar la tira adhesiva. Por lo demás las tiras adhesivas de este tipo no están previstas para una obturación y por lo tanto no son en parte impermeables al agua, pegan mal en lugares del cuerpo húmedos y producen dolor cuando se quitan de nuevo de distintas partes del cuerpo, porque su adherencia es extraordinariamente grande, por ejemplo en el pelo.

La invención tiene por objeto conseguir una funda protectora que es especialmente apropiada para cubrir partes del cuerpo y para ello se hace uso de una lámina de material sintético, por ejemplo de polietileno, a modo de saco, con una abertura de deslizamiento. La funda protectora se debe poder fi-

jar facilmente a prueba de líquidos también con una mano, y debe producir un buen cierre, aun cuando no se adapte bien a los contornos de la parte del cuerpo a cubrir, tal como un pie.

5 Esto se consigue según la invención porque en el borde de la abertura de deslizamiento se ha fijado en una parte de su periferia una tira obturadora en forma de cinta, preferentemente adhesiva, que sobresale del borde de la lámina en sentido contrario al de deslizamiento y forma una tira que queda libre, de una longitud y una superficie tales que los extremos de la misma una vez rodeada la parte del cuerpo a cubrir se solapan pegándose uno sobre otro.

10 Es especialmente ventajoso hacer la tira obturadora de material viscoelástico, y concretamente de un material compatible con la piel, que sea estanco a los líquidos y se adhiera lo mejor posible, pero no excesivamente, a las partes del cuerpo húmedas. Cuando se rodea una parte del cuerpo con tiras de obturación, el poder adherente en el cuerpo mismo no es tan importante como el cierre estanco y la buena adherencia en la zona del solapamiento. Para sujetar la funda, por ejemplo cuando se maneja con una sola mano, es ventajoso fijar en el lado interior de la misma un trozo de tira adhesiva que hace de punto de adherencia, que al igual que la tira obturadora está cubierta de una lámina protectora en la zona de las capas de adhesivo aplicadas y que se quita un poco antes de su empleo. Mediante la tira adhesiva dispuesta en el lado interior de la funda, se produce un punto de adherencia mediante el cual la funda protectora se fija a la parte del cuerpo, de manera que luego la tira obturadora se puede poner tirante alrededor de la parte del cuerpo, incluyendo el canto superior de la funda protectora.

20
25
30 En casos especiales el borde superior de la

funda protectora se puede dotar además de una protuberancia elástica como la goma, que consta por ejemplo de goma musgosa y está aplicada en la tira obturadora un poco por encima del borde de la funda protectora, en el lado interior. De este modo se podría lograr una estanqueidad a los líquidos también con una tira obturadora que por sí misma se adhiera poco o no se adhiera en absoluto a las partes del cuerpo, y se pegue solamente en la zona de solapamiento.

Por medio del dibujo se describe un ejemplo de realización de la invención.

La figura 1 muestra en vista lateral y la figura 2 en alzado una funda protectora 1, por ejemplo con la forma del contorno de una pierna, que está configurada a modo de saco y está dotada de una abertura de deslizamiento 2. En el borde superior de la funda está fijada rígidamente una tira obturadora 4 cubierta con una lámina protectora 5. Además en la zona del borde superior se ha fijado otro trozo de tira adhesiva 6 y se ha cubierto por una lámina protectora 7. Ambas láminas protectoras 5 y 7 tienen orejetas con cuya ayuda se pueden quitar. El desprendimiento de la lámina protectora se puede efectuar también mediante un lugar de corte en sí conocido en la lámina protectora.

La figura 3 muestra una parte de la tira obturadora 4, en la que por encima del borde 3 de la funda 1 se ha aplicado una protuberancia 9 de un material elástico como la goma, tal como goma musgosa, de un espesor de por ejemplo 1 a 5 mm. Esta protuberancia 9 crea un cierre estanco, aun cuando la tira obturadora 4 misma no se pegue a la parte del cuerpo.

La longitud de la tira que queda libre y de la lámina protectora 5 perteneciente, se ha dimensionado de tal manera que la parte del cuerpo a proteger se rodea y los extremos

de la tira adhesiva una vez rodeada herméticamente la parte del cuerpo, se solapan, de manera que se mantienen pegadas mutuamente.

En el caso de que la funda protectora se deba llevar durante un espacio de tiempo más largo, por ejemplo cuando llueve, se fabrica ventajosamente de material semipermeable, transpirable, que permite el paso del aire pero es estanco al agua.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Funda protectora para cubrir a prueba de líquidos partes del cuerpo, especialmente brazos y piernas, empleándose una lámina de material sintético a modo de saco con una abertura de deslizamiento, caracterizada porque en el borde de la
5
abertura de deslizamiento lleva fijada, en una parte de su periferia, una tira obturadora en forma de cinta, preferentemente adhesiva, que sobresale del borde de la lámina en sentido contrario al de deslizamiento y forma una tira que queda libre,
10
de una longitud y una superficie tales que los extremos de la misma una vez rodeada la parte del cuerpo a cubrir se solapan pegándose uno a otro.

2.- Funda según la reivindicación 1, caracterizada porque la tira obturadora es de material viscoelástico y dispone, al menos parcialmente, de una capa adhesiva.
15

3.- Funda según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en la zona del borde de deslizamiento lleva fijada, en el lado interior de la funda, un trozo de tira adhesiva que hace de punto de adherencia.

4.- Funda según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque las capas de adhesivo están cubiertas con láminas protectoras y las láminas protectoras están dotadas, preferentemente, de una orejeta de agarre sobresaliente.
20

5.- Funda según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque por encima del borde de deslizamiento dispone, en el lado interior de la tira obturadora, una protuberancia elástica como la goma, por ejemplo de goma musgosa.
25

6.- Funda según la reivindicación 1, caracterizada porque la lámina de material sintético es de material permeable al agua transpirable.
30

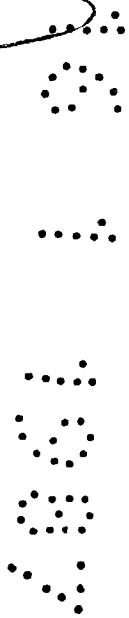
7.- Funda protectora para cubrir a prueba de líquidos partes del cuerpo; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 16 ENE. 1987
Ille GmbH.

Por Delegación
Fdo.: Jesús Suárez Díaz
Acreditado n.º 332



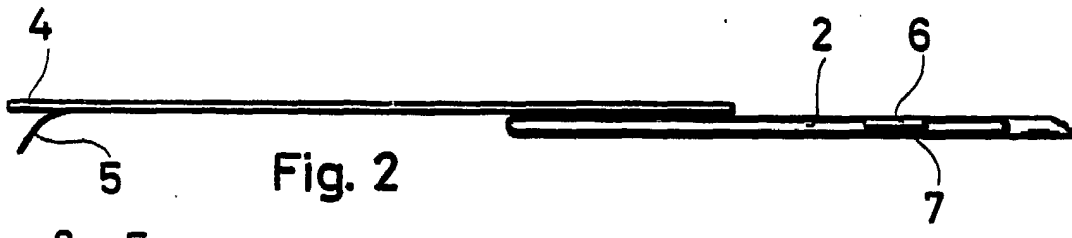


Fig. 2

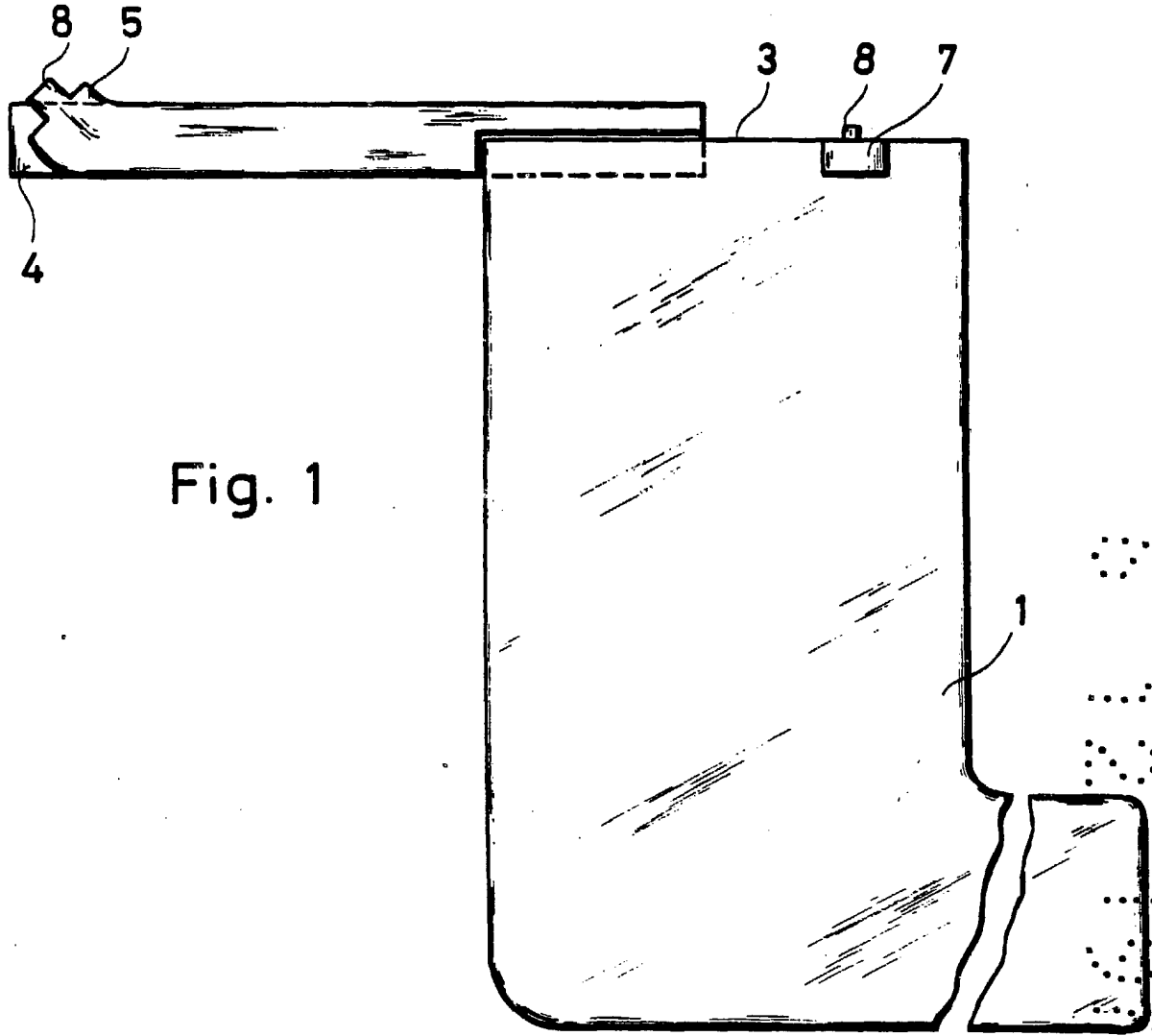
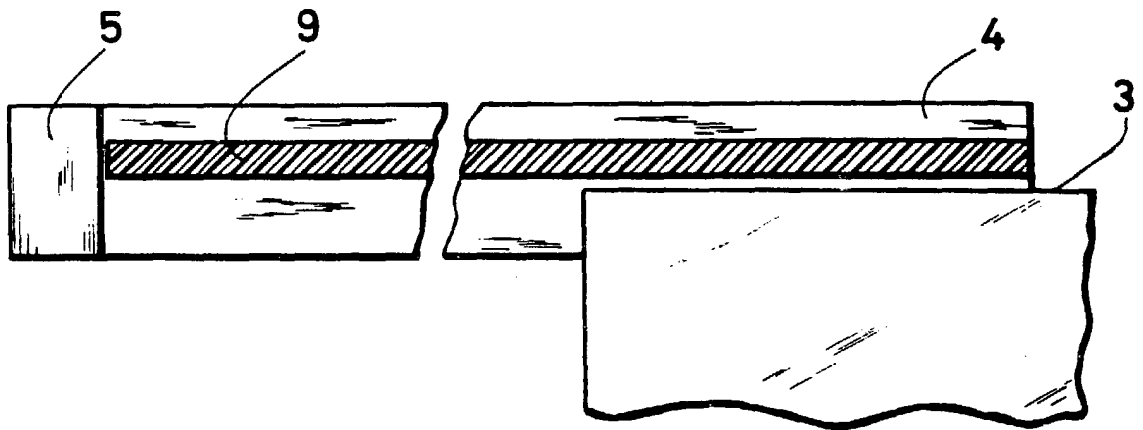


Fig. 1

Fig. 3



ESCALA VARIABLE.